

30495 ✓

SISTEMA DE INFORMACION PARA CONTROL Y EVALUACION
DE LA GESTION OPERATIVA DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Informe final

1o.) El sistema diseñado intenta aportar

- al control formal de la gestión de los proyectos del organismo y sus respectivos programas y subprogramas, dentro y fuera de éste;
- al seguimiento de esos mismos proyectos dentro de las áreas funcionales, con mayor grado de detalle aún, y exclusiva^{va}mente en lo que toca a sus aspectos formales (por ejemplo, aviso anticipado de la fecha de ejecución de un determinado trámite y no ticia de su ejecución o no en término).
- a la evaluación de las acciones del CFI por su impacto inmediato o mediato en su contexto operativo.

2o.) Se trata de tres subsistemas complementarios, de distinto tiempo de ejecución y de diverso alcance; a saber:

- Uno, más perentorio y focalizado: por él los proyectos serían seguidos en y por Proyectos (Estudios Básicos o Cooperación Técnica). Cada Dirección, los suyos.

Al decir "interno" respecto de este seguimiento quiere decirse que también podrán ser controladas eventualmente mediante el sistema aquellas intervenciones a cargo de una cierta área funcional que integren proyectos, programas o subprogramas al cuidado de otra.

- Otro que deberá ir siendo cargado desde ahora con la información de cuanta acción se programó ya o esté en vías de ser programada; sin perjuicio de registrar además las acciones pa-sadas del Consejo o de las Provincias que sirvieran de antecedente.

Debe estar listo a más tardar hacia la finaliza-ción del ejercicio operativo 1985, de manera que a partir de ese

0
G.3351
V15

N.111

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ



momento pueda apreciarse si los programas, subprogramas o proyectos obtuvieron los productos que perseguían, y establecerse qué relación guardaron con sus metas iniciales los insumos que haya costado producirlos y los medios y modos de obtenerlos.

Este subsistema interesa a todo el CFI.

El subsistema restante (de evaluación del desempeño institucional) es más bien del interés de los Estados-miembros, en su doble calidad de clientes y comitentes del Consejo.

Entrará a funcionar en un lapso que variará en función de cuándo se produzcan las consecuencias y de cuán hábil demuestre ser el CFI para detectarlas a los niveles de región, provincia, repartición de origen o población beneficiaria.

3o.) Se está en presencia, pues, de subsistemas para el Hoy, el Mañana y el Pasado mañana. De cortísimo, corto y mediano plazo. Actual e instantáneo, el primero. Inmediato y a término, el segundo. Mediato, y sin mayor precisión de fecha, el último.

Justamente, este diverso grado de apremio que comportan es correlativo inverso de su grado presunto de definición.

Así, se sospecha que sea en el seguimiento local donde pueda lograrse un detalle, una profundidad y un rigor más estrictos; que el control anual tenga un alcance medio en cuanto a esos mismos extremos, y que, en fin, la evaluación global sea no sólo más tardía sino menos potente y penetrante, más indiciaria y conjetural.

4o.) Por cierto, los tres subsistemas han sido pensados desde una única perspectiva, de manera que los tres, juntos y sucesivamente, vayan complementándose en una a modo de auditoría social. La cual, por supuesto, sólo se dará con el tiempo. A medida que vaya cobrándose experiencia. Cuando mayor y mejor información se compile.

5o.) Se ha procurado implementar lo más posible el Instructivo del 11 de febrero. A punto tal que no sólo se respetó

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

su terminología, sino que este proyecto de sistema se limita prácticamente a codificar sus contenidos.

Por ello, convendrá remitirse a aquel Instructivo cada vez que se esté en duda sobre la inteligencia del sistema que ahora se está ofreciendo.

6a.) Han sido confeccionados, y se tiene la esperanza de que ilustren suficientemente sobre el diseño:

a. Un Cursograma (tentativo) del flujo de informaciones que van desde la recepción del requerimiento inicial proveniente del Estado-miembro hasta el giro del proyecto en que aquél se convierta al área funcional que deba atenderlo.

Dicho Cursograma está siendo criticado en estos precisos momentos por los sectores interesados: Areas funcionales, Informática y el propio Control de Gestión.

El trabajo se detiene allí a la espera de que las Areas, mediante la inspección de sus proyectos concretos, definan su necesidad de información, con vistas a ejercer ellas mismas (y el sistema, cuando se lo tenga implantado) la policía de sus actividades y materiales.

b. Una Justificación (elemental) de por qué se ha pensado en hasta tres Comités, y por qué se sugiere su integración como se la sugiere, para preparar y respaldar la adopción de ciertas decisiones.

c. Un Listado de control de los requisitos del Instructivo ya referido que irán siendo observados por los intervinientes, así como de la información que irán generando y computando, simultáneamente.

La idea es que cada interviniente sea responsable él mismo de dar el pase al proyecto-expediente hacia el siguiente responsable, que compute este acontecimiento por sí mismo también, y que el sistema de información que así sea generado siga el trámite,

tomando nota de los plazos fijados en cada caso para actuar, y avise automáticamente a todos los interesados, selectivamente, sobre la fecha de vencimiento de aquel plazo y, en su momento, sobre la ejecución en término, o no, del mismo.

d. Un Listado tentativo de los movimientos de los proyectos y de los correlativos desplazamientos de las actuaciones normalizadas en que se los asiente.

Se trata de un mínimo de ellos, en la forma en que ha venido realizándose, el cual ha sido sugerido concretamente a Proyectos, quien debe dar su visto bueno o ampliar su nómina en estos días.

Proyectos (y las demás áreas, en lo suyo) deberían consignar qué información desean llevar sistemáticamente, de consuno con Control de Gestión, para auscultar sus operaciones, en lo posible de la misma manera en que lo permita el futuro cómputo por medios mecanizados.

e. Una posible Codificación de los proyectos, programas, subprogramas y expedientes, mediante códigos autogenerados que obvien la necesidad de numeraciones ad hoc correlativas sin sentido por la mesa general de entradas, salidas y archivo, de manera que sí expresen los datos que son esenciales: cuándo se originaron y de quién provienen.

f. Un Cuadro de grandes etapas del trámite, con expresión de quién aporta la información, quién decide y con auxilio de qué medios.

Se ha cuidado establecer que por mera consulta al monitor del computador sea posible anoticiarse del estado del proyecto-expediente y "leer" toda su historia hasta el momento en que la sorprende la consulta, así como procesar cruces interesantes entre variables desde terminales inteligentes, que serían instaladas en la Secretaría General, en las Areas funcionales y en Coordina =

ción Regional y Control de Gestión.

g. Una Nómina de criterios de precedencia, que provoque a las áreas en la definición de éstos (requisito que figura con el código 22. en los diversos documentos ofrecidos).

7o.) Desde ahora pueden avanzarse algunas reflexiones que no hacen directamente al sistema sino al cambio de actitudes y de procedimientos que haría falta que acompañasen a la instalación del sistema que se propicia. Son sólo algunas, y son sólo reflexiones.

- El expediente debería ser codificado con el mismo código que lleve el proyecto.

- Se lo formaría directamente a petición del Coordinador Regional interviniente.

- Si no desea llamárselo "expediente", y se prefiere reservar esa denominación para los expedientes administrativos propiamente dichos, tantísimo mejor: llámeselo "carpeta" o "proyecto", directamente, y que los abra Control de Gestión. De todos modos, cuando haya que dotarlo de fondos, habrá que armar expediente.

- El proyecto-expediente se desplazará simultáneamente con el trámite del proyecto-acción. No constituirá más que una prueba escrita de las intervenciones. Se asentará en él todo lo escrito, especialmente cuanto no vaya in extenso al computador, o no vaya por razones de secreto.

- El agente que adopte una decisión cualquiera, deberá comunicarla personalmente al sistema, no bien la adopte, después de haber firmado la constancia de ella: providencia, informe, memorando, carta, parte, lo que sea.

- Dicho funcionario será responsable por la omisión en hacer lo uno o lo otro, por el retardo en comunicar la novedad al sistema, así como por la discordancia entre lo que decidió y lo que comunicó al sistema.

- Cualquiera de ambos medios (el sistema de informa-

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ



ción que estamos diseñando o el expediente) harán prueba de los acontecimientos.

- No deberá haber otros archivos posibles que la memoria del computador y el expediente: selecta, compacta, inmediata aquélla; pormenorizado, no menos compacto e instantáneo éste.

- Deberán adoptarse precauciones para que el ritmo del expediente copie al del computador. A contrario sensu, para que la computación no ceda o se acomode a los papeles.

- Deberá centralizarse en la mesa general de entradas el registro y desplazamiento de los expedientes, si se decide que los proyectos se formaten como tales, y en Control de Gestión si no se lo hace así. Por supuesto, Control de Gestión centralizará sus novedades. En el peor de los casos (si MESA registra el expediente como tal y asienta sus desplazamientos), deberá MESA estar muy próxima a Control de Gestión, por la interdependencia muy acentuada y la interacción muy frecuente que se advierte desde ahora entre ambas.

- Podrá irse pensando en que las acciones exclusivas de un área funcional estén caracterizadas por el uso de papelería de un mismo color distinto del de las demás, así como los expedientes por carátulas de ese mismo color. Por ejemplo: blanco, los proyectos; celeste, las asistencias técnicas; amarillo, los estudios o investigaciones. Así podrán visualizarse rápidamente qué áreas se ocupan de un asunto y qué parte le compete, si le compete, a las otras.

- Se recomienda reducir al mínimo las intervenciones de secretarías, fotocopistas y cadetes. El desiderátum sería que fuera el propio técnico a cargo del proyecto quien asumiera sus tramitaciones. Nunca sería éstas tantas ni tan urgentes, ni tan desagradosa la tarea, que no justificara su intervención personal. Con lo cual se ganaría un contacto más asiduo y cara a cara de los técnicos que hoy interactúan con motivo, sí, de un mismo expediente, pero mediados por los papeles y por una cadena de agentes administrativos.

7

- El personal administrativo que resultará así desplazado podría desempeñarse en sectores y tareas donde haga más falta, y más dignas que llevar y traer papeles, y o ser capacitado para asumir otras funciones, rotado, promovido a técnico, ocupado en el mantenimiento de comunicaciones externas, etcétera, etc.

- Qué deba moverse más, y más rápidamente, será, siempre, la información, no el expediente. En última instancia, ambos son modelos, copias, reflejos administrativos de la indudable realidad que es el proyecto.

- Si se requiriera la intervención sucesiva de varios puestos, habrá de considerarse seriamente la posibilidad de que actúen u opinen simultáneamente, sin que sea el expediente quien los enhebre: a expediente quieto.

- El despacho, que al fin y al cabo es la parte mecánica del sistema (o sea la más lenta), debería ser objeto de especialísima atención, visualizándolo como un peligro latente de demora, obstrucción y esterilización de las intervenciones profesionales y técnicas.

- Deberán ser promovidas reuniones lo más ágiles y frecuentes posible entre quienes intervengan en los proyectos, a agenda cierta, para uniformar criterios y procedimientos (por ejemplo, plantear la explotación en común de la información, establecer los cruces importantes de variables, evaluar la validez o confiabilidad de los datos).

- Toda gestión deberá ser personalizada. Se consignarán por escrito en los partes y se comunicará al computador la fecha y la hora de la intervención, con aclaración de quién intervino.

- La programación deberá considerar tiempos reales, descontados feriados y días no hábiles. El registro consignará en definitiva cuántas jornadas se perdieron y por qué causa. Se lo hará en meses-persona de 22 días x 6 horas útiles cada uno (132

horas útiles), para no dar la falsa impresión de que hubo 720 horas (hipotéticas) de trabajo.

- Los recursos en dinero deberán ser consignados a valores ciertos y homogeneizarse en el tiempo, desinflactándose = los a la fecha en que efectivamente se efectuó su provisión o se incurrió en el gasto. Deberá cuidarse, en tal sentido, que los meses -experto sean nivelados con los meses-técnico y con los meses-funcionario de otra jurisdicción, atento a los diferentes valores que efectivamente tienen, por los modos y las cadencias de pago, también diversos.

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

DISEÑO

- SE SUPONE QUE, previamente, habrán sido definidos los Programas y Subprogramas, y que habrán sido alimentadas sus características al Sistema.
- ESTO EQUIVALDRA a que se habrán registrado en éste idénticos datos a los que aquí serán consignados para Proyectos (estudios - investigaciones - acciones de cooperación) pero referidos a Programas o Subprogramas.
- VARIARA el Código de Identificación, que en tal caso indicará:
 - Año de la Programación
 - Programa
 - Subprograma (en su caso)
 - Etapa (en su caso)
 - Paso (en su caso),
 en lugar de identificar, simplemente, como se hará cuando se trate de proyectos, "Usuario" y "Fecha de origen".

Tramo A.

Nivel: Repartición (Estado-miembro).

Consistente en: Manifestación, Expectativa, Necesidad o Inquietud del solicitante de asistencia.

Vendrá formateada como "Requerimiento", en un todo conforme al "Instructivo" y o "Reglamentación" a que hayan de sujetarse los requerimientos de una programación-dada.

El Coordinador Regional interviniente lo habrá recibido personalmente y o habrá colaborado en su definición y diligenciamiento, asistiendo y asesorando en nombre del CFI al Estado-miembro y o Repartición de origen.

Si el Requerimiento no viniera formateado como tal, el CRI confeccionará de oficio un formulario de requerimiento, so-

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

licitando su ratificación por el Estado-miembro/Repartición y diligenciándolo como uno más.

En este requerimiento deberá constar, COMO MINIMO:

- Identificación del Usuario:
 - o Estado-miembro (Provincia).
 - o Nivel (Administración centralizada, descentralizada, empresa, etcétera).
 - o Sector (Trabajo, Educación, etcétera).
 - o Repartición.
- Fecha de origen del requerimiento:
 - o Mes.
 - o Año.
 - o Número de orden del requerimiento (si hubiere más de uno de una misma Repartición en un mismo mes y año).
- Definición (siquiera sea tentativa) de la Denominación del proyecto (1.).
- Una explicitación (primaria) de la o las metas presuntas del proyecto (2.).
- Alguna fundamentación del mismo (3.).
- Alguna idea de cómo contribuirá específicamente (4.).

- Una cierta cantidad de Palabras-claves (entre un mínimo de tres y un máximo de 7) que definen, a criterio del iniciador, el proyecto. No tienen por qué coincidir, ni en los vocablos ni en su orden, con la denominación ni con la meta del proyecto. Antes bien, los vocablos podrán ser específicos y su orden será de lo más general a lo más particular.

Los números entre paréntesis (...) se refieren a los ítem del instructivo del Secretario General, del 11-2-85.

Sólo en posesión de un formulario de requerimiento lleno con estos y sólo estos datos, el CRI podrá:

- Formar carpeta-expediente de proyecto;

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

- Típear estos datos al computador,

en prueba de que:

- Recibió el Requerimiento, siquiera sea parcialmente lleno;
- El mismo, personalmente, se sigue ocupando de definirlo más, hasta llevarlo a ser una verdadera demanda concreta, en colaboración, para ello, con la o las áreas funcionales que entienden competentes para el caso;
- Le ha abierto ya carpeta.

La aparición -d espúes- de estos datos, y sólo de ellos, en la pantalla del monitor o en un listado de salida será interpretada por quien consulte el sistema como que el CRI tiene aún en su poder el Requerimiento y se encuentra en consulta permanente con las Areas en procura de determinar un máximo y óptimo de información.

La siguiente masa de información será considerada necesaria y suficiente, a su vez, para que el CRI esté en condiciones de girar el Requerimiento a la Jefatura de Coordinación Regional y Control de Gestión.

Dicha información será tipeada por el CRI con carácter de provisoria (consignará, por ejemplo "TP" - Texto provisoria al final de su mensaje), y valdrá hasta que el Area funcional que asuma el proyecto la confirme, quien consignará "TD" - Texto definitivo, por ejemplo, también al final de su comunicación.

El CRI sólo alimentará esta información si estuviere razonablemente seguro de que ella tiene el grado de seriedad, precisión y detalle que le permitirá juzgar a la Jefatura de Coordinación Regional y Control de Gestión si se está en presencia ya de una demanda consistente y, comprometerse, en consecuencia, a controlar la gestión del proyecto con sólo esa información.

Si el CRI dudare, podrá consignar, no obstante, guiones (----) a todo lo largo del espacio reservado para el dato del que

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

dudare, en señal de que, si bien información hay, él no está conforme todavía con ella.

Si no hubiere semejante información, el CRI dejará en blanco ese espacio, y seguirá trabajando hasta obtenerla o desistir de ello, en cuyo caso informará a la Jefatura de CRyCG consignando el texto a que hubiere llegado con el código "TV" - Texto vetado- al final, lo cual será interpretado por CRyCG y por quienquiera consulte el sistema como que el CRI recomienda no hacer lugar a la aceptación del requerimiento porque falta información o porque ésta es insuficiente.

La próxima masa de información será interesante que la recoja, defina o colabore a definirla el mismo CRI, pero no será indispensable en modo alguno que esté definida y se la comunique para que CRyCG considere el Requerimiento.

Eso sí, de aparecer, significará que a su juicio es bastante concreta y explícita como para alimentarla. En consecuencia, la tipeará con la salvedad "TP". La misma valdrá hasta que el Area la confirme consignando "TD".

Si el CRI dudara de su viabilidad, colocará guiones. Si no la hubiera, como antes, dejará el espacio en blanco.

Dicha información constará de:

- Indagación (y en su caso, recomendación) de en qué programas y o subprogramas puede incluirse al proyecto (5.5. y 7.).
- Averiguación de cuáles sean los aportes (de la Nación y o de las Provincias) esperados por el CFI (6.1.).
- Idem, de las relaciones de complementación postuladas con otros organismos (6.2.).
- Compatibilización de la meta del proyecto con los objetivos de algún programa o subprograma (8.).
- Idem, con la temática y o las líneas de actividad

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ



de algún programa o subprograma (10.1., 10.2. y 11.1.).

- Idem, del impacto previsto en el proyecto con los impactos (localización y beneficiarios) de algún programa o subprograma existente (11.2.)

- Esclarecimiento de presuntos contenidos y modalidad operativa (11.3.).

Tramo B.

Nivel: Jefatura de Coordinación Regional y Control de Gestión.

Consistente en: Examen de la información contenida hasta ahora en el Requerimiento. A saber: 0., 1., 2., 3., 4., 5., 6., 10.

Verificación de la congruencia del Requerimiento con la demanda total de intervención (Provincial, Interprovincial, Regional e Interregional). (11.1., 11.2 y 11.3.)

Declaración de su suficiencia para:

- configurar una demanda concreta individual, y
- permitir el control de la gestión del proyecto.

Propuesta al Comité I, de asignación de la demanda a una o más categorías de acción (Perfil preliminar, 12.1.).

Los números entre paréntesis (...) se refieren a los ítem del Instructivo del SG, del 11-2-85. Su computación por la Jefatura de CRyCG debe ser interpretada como que ésta juzgó suficiente la información, elevó ya la demanda al Comité I y está dispuesta a controlar el proyecto con sólo esa información.

Tramo C.

Nivel: Comité I.

Integración: por los Directores de las Areas funcionales, o por algún técnico delegado por ellos. Jefatura de Coordinación Regional y Control de Gestión, como promotor y moderador de

DR. PEDRO VEGA MARQUEZ

sus sesiones.

Asume: la asignación efectiva de la demanda, como proyecto, a una o más áreas funcionales (5.5. y 12.1.).

La consignación de esta información -siempre en términos de la codificación del referido Instructivo- significa que la demanda fue asignada a área específica para su trámite.

Si no hubiere consenso, el Comité pasará a constituirse con la integración obligada de los Directores de Area y la presidencia del Secretario General, más el apoyo de la Jefatura de Coordinación Regional y Control de Gestión.

Tramo D.

Nivel: Area funcional.

Objeto: Asumir el proyecto

mediante:

- Definición (al firme) de la Denominación del Proyecto (1.).
- Confirmación (y compromiso) de Aportes (6.1.).
- Idem, de Relaciones de complementación (6.2.).
- Fundamentación (exhaustiva) de Contenidos y Modalidad operativa (11.3.).
- Definición de Metodología (12.1.).
- Explicitación de Relaciones con otros programas o subprogramas (13.).
- Identificación de Instituciones con las que se relacionarán la Repartición de origen, el Estado-miembro o el CFI para llevar adelante las acciones (14.).
- Dictamen sobre Necesidad, posibilidad y o oportunidad de asistencia técnica por parte del Consejo (15.).
- Idem, sobre Viabilidad de la ejecución del proyecto, en forma compatible con el Programa o Subprograma en que se inserte (16.1.).

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ



- Grado de descentralización del CFI a que contribuya el proyecto (16.2.).
- Expectativa de Impactos (17.).
- Cronograma de Actividades (18.).
- Estimación de Recursos (mínimos) (19.).
- Fijación de Precedencias, en opinión del área interviniente, y en función de Criterios alternativos expresos (22.)

La aparición de la información consignada entre paréntesis (...) en este tramo será señal de que el proyecto fue considerado a fondo por su Area de ejecución y se lo elevó al Comité II en procura de que apruebe lo actuado y le asigne recursos.

Como anexo figura, se repite, (g), una N6mina de criterios que podr6 ser utilizada por las Areas para definir la prioridad del proyecto.

Tramo E.

Nivel: Junta Permanente.

Tema: Aprobaci6n de los Criterios alternativos formulados por las Areas (22). Esta intervenci6n ser6 previa al pronunciamiento de las 6reas sobre precedencias.

Asignaci6n de par6metros para prioritar en definitiva los proyectos (23.)

Esta intervenci6n ser6 anterior a la reuni6n anual del Comit6 II. Se tratar6 de informaci6n secreta o reservada. Ser6 conocida y manejada directamente por el Secretario General. Versar6 sobre (por ejemplo) lineamientos pol6ticos, intereses en juego y otros elementos de juicio que operen como coeficiente de correcci6n de las opiniones emitidas, en punto a prioridades, por las 6reas.

Tramo F.

Nivel: Comit6 II.

Integraci6n: por los Directores de Area, con la coor-

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

dinación del Secretario General.

Asunto: Aprobación del proyecto

mediante:

- Determinación del Plus institucional (5.5.).
- Juicio sobre la Inserción de las metas del proyecto en los objetivos de algún programa o subprograma (6.3.).
- Asignación de recursos al proyecto, por un primer, segundo, tercer ejercicio (19.). En el Tramo D., en Estimación de recursos mínimos (19.), se habrán consignado importes tentativos. Ahora, en Tramo F., se consignarán los importes definitivos. Si éstos coincidieren con aquéllos, se repetirá el importe en la casilla de al lado, con el signo pesos (\$) precediéndola. Señal de que se aprobó y dotó el proyecto de la manera pedida. Si se rechazara el proyecto, se consignarán todos ceros (000). Si se lo aprobara, en principio, y se lo devolviera para un reajuste de presupuesto, se consignarán guiones (---).
- Consolidación de las asignaciones a proyectos individuales, por programa (20.).
- Explicitación de Otras Fuentes y su respectiva contribución, por proyecto y por programa (21.).

La expresión de todos estos datos (a saber: 5.5., 6.3., 19. y 21.) significará que el Comité II, se repite, aprobó el proyecto.

Tramo G.

Nivel: Area funcional.

Objeto: Ejecución y seguimiento interno del proyecto

mediante:

- (Por definir.)
- (Por definir.)
- (Por definir.)

Se trata de los pasos o intervenciones que han sido

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

sugeridos al área Proyectos (ver anexo d.).

- Informes (parciales anuales y o final) sobre:
 - Cumplimiento/logro de metas (#).
 - Adecuación de insumos efectivamente utilizados (#).
 - Efectividad de la implementación prevista y arbitrada (#).
 - Consecución de los productos previstos y esperados (#).
- Colaboración en la definición de las necesidades de información a mediano plazo para evaluar las consecuencias de los proyectos.

La aparición de la información rubricada como (#) asegurará que el proyecto cumplió etapa o culminó pero que, todavía, no han sido evaluados sus efectos mediatos.

La aparición de la información por definir, con expresión de fecha en cada caso, indicará que se cumplió ya el respectivo extremo.

Un parte o informe a CRy CG instrumentará la colaboración en materia de información para evaluación a la larga.

Tramo H.

Nivel: Coordinación Regional y Control de Gestión.

Asuntos:

- Control anual de la gestión, proyecto por proyecto y programa o subprograma por programa o subprograma.
- Evaluación paulatina del desempeño institucional.

Mediante:

- Control global del Plan Operativo Anual, por Estado-miembro y por Región (").
- Cumplimiento del Presupuesto Anual (").

Dr PEDRO VEGA MARQUEZ



- Determinación de la "política implícita" (").

El registro de esta información signada con (") avisará que la Programación está íntegramente cumplida, que ha sido controlada la gestión a través de los proyectos, subprogramas y programas por ella definidos y beneficiados, y que se encuentra en vías de evaluación el comportamiento institucional.

Tramo I.

Nivel: Comité III.

Integración: igual que la del II.

Objeto: Asistencia al Secretario General en la coordinación técnica.

Mediante:

- Pre-evaluación de los informes individuales por proyecto y consolidados por programa, de las áreas.
- Determinación y pre-evaluación de las consecuencias de la programación a los niveles regional, provincial, de repartición y o de poblaciones o beneficiarios últimos.
- Confrontación de dichas consecuencias con las expectativas motivadoras de los requerimientos iniciales.
- Preparación de informes a la Junta Permanente sobre resultados, ejercicio por ejercicio. Con expresión de juicios de valor sobre los criterios de precedencia aplicados por las Areas (22) y rendición de cuentas del cumplimiento de los parámetros (23).

Esta información no será computada.

Tramo J.

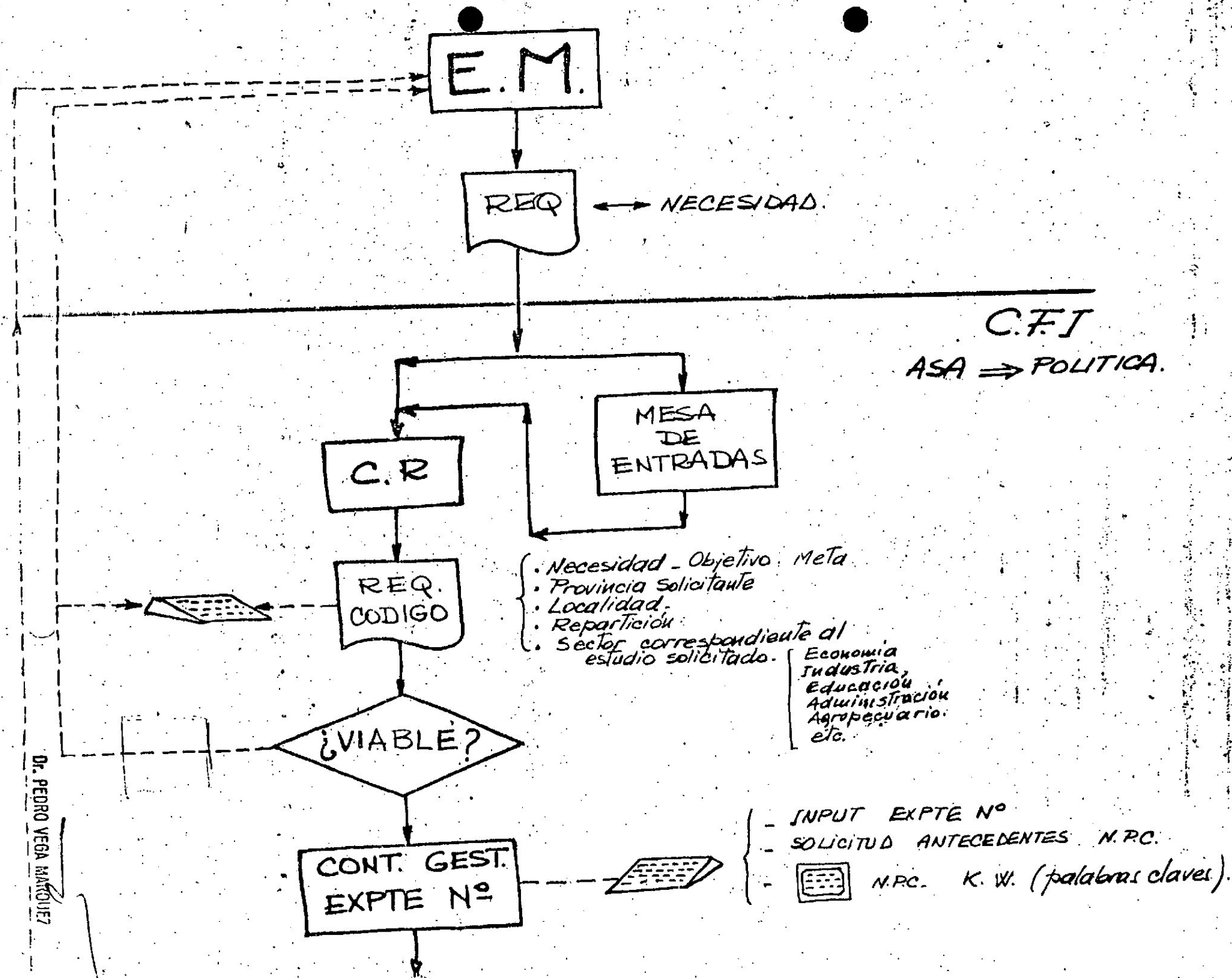
Nivel: Junta Permanente.

Objeto: Aprobación o crítica de la gestión.

Evaluación de las consecuencias de la acción institucional.

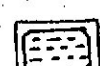
Informe a la Asamblea.

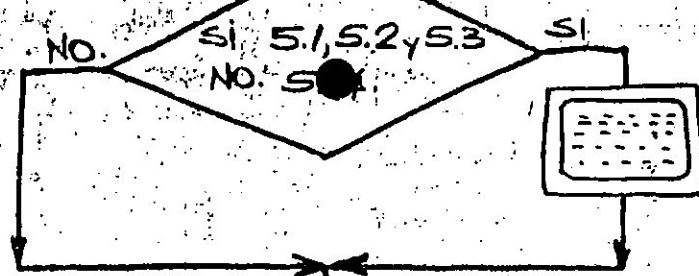
Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ



- Necesidad - Objetivo Meta
- Provincia Solicitante
- Localidad
- Repartición
- Sector correspondiente al estudio solicitado.

- Economía
- Industria
- Educación
- Administración
- Agropecuaria
- etc.

- INPUT EXPTE N°
- SOLICITUD ANTECEDENTES N.P.C.
-  N.P.C. K.W. (palabras claves)



SOLICITA ANTECEDENTES ESPECIFICOS.

(B)

C. R.

VERIFICA DATOS EXISTENTES EN EL REQUERIMIENTO 0, 1, 2, 5 Y COMPLETA DATOS NECESARIOS PARA CONTINUAR. 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 1, 14

CG y C.R

VERIFICACION DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL REQUERIMIENTO IDENTIFICACION DE LA DEMANDA PROVINCIAL REGIONAL Y TOTAL

REQ. RECHAZADO O PARA REFORMULAR.

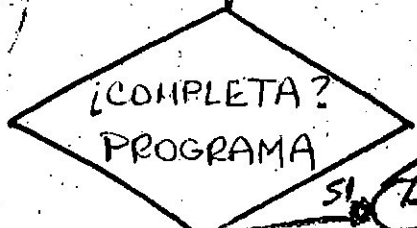


DEMANDA



Salida de CG y C.R

1er COMITE



Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

(A)

(C)

DIRECCION

- ESTUDIOS BASICOS -
- ASISTENCIA TECNICA
- PROYECTOS.

VERIFICA LA EXISTENCIA DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA DE Y COMPLETA LOS RESTANTES. 15, 16, 17, 18 y 19 (posible)

AREA TEMATICA

- CODIGO PROGRAMA. *Si lo hubiera* -- PROGRAMA
- FINALIDAD
- DURACION
- DIMENSION
- CONTRIBUCION AL E.M.
- Productos y Resultados
- PLUS INSTITUCIONAL
- DESCENTRALIZACION
- VINCULACION PERSONAL O PROFESIONAL
- RECURSOS COMPROMETIDOS GLOBALES
- ASIGNACION POSIBLE DE RECURSOS
- MODALIDAD.

PLAN OPERATIVO

E.M.



NOTIFICACION E.M.

2º COMITE

INDICES FONDERACION

JUNTA ASAMBLEA SEC. GEN.

¿VIABILIDAD?

RECHAZADA

SIN PRE-SUPUESTO POSTERGADA.

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

ASIGNACION

LINEAMIENTOS POLITICOS

R - S O A

INDECUACION PERSONAL O PROFESIONAL
RECURSOS COMPROMETIDOS GLOBALES
ASIGNACION POSIBLE DE RECURSOS
MODALIDAD.

PLAN OPERATIVO

①

NOTIFICACION
E.M.

\$

2º COMITE

INDICES
PONDERACION

JUNTA
ASAMBLEA
SEC. GEN.

RECHAZADA

SI

NO

NO

¿VIABILIDAD?

SI

SIN PRE-
SUPUESTO
POSTERGADA.

ASIGNACION
DEFINITIVA
DE
RECURSOS.

LINEAMIENTOS POLITICOS
INTERESES PARTICULARES E.M.
PRIORIDADES.
19.1. DEFINITIVO.

NOTIFICACION
E.M.

AREA
TEMATICA

EJECUCION

A AREA PARA ETE

DR. PEDRO VEGA MARQUEZ

JUSTIFICACION DE LA EXISTENCIA DE
LOS COMITES PARA LA TOMA DE
DETERMINADAS DECISIONES.

SECRETARIA GENERAL

RCC. 10, F₃

Cumplir y hacer cumplir Resoluciones y Normas
Asamblea

Cumplir y hacer cumplir Instrucciones y Normas
Junta Permanente

C.C 10°

le compete Gestión Técnica y Administrati-
va

RCC. 10, 2

* Dirigir Actividad Técnico Especifica

RCC 10, 1

Ejercer Administración CFI (No de competen-
cia ASA y J.P.)

D.E.E.B

REF 6° F₂

Elaborar Planes.

Elaborar Programas

ED F₁

Elaborar Estudios Básicos para Areas Técnicas
y Estados Miembros.

ED Ma

* Asistir a S.G en la conducción y realiza-
ción de Estudios Básicos.

ED M₆

* Asistir a SG en la cooperación con EM. para
la formulación de Planes y Programas de
Desarrollo.

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

PROYECTOS. E.D. - F₁

Participar en la Formulación de Programas conforme a pautas y políticas de la S.G.

E.D. - F₂

Identificar, Formular, Desarrollar e Implementar a través de las áreas - Proyectos

E.D. - F₃

Coordinar la ejecución de Programas y Proyectos de las áreas bajo su dependencia

COOPERACION TECNICA. E.D. - F₁

Atender con las Areas Técnicas en la Definición y Análisis de Asistencias Técnicas solicitadas por los E.M.

E.D. - F₂

Atender Requerimientos Capacitación Areas y E.M.

E.D. - F₃

Promover y coordinar Tratamiento de Asistencia entre E.M.

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

X NECESARIO

O SUFICIENTE

17-4-85

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
EM elicite	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre o Titulo		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Meta grado de definici	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contribucion Especificas al E.M.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Plus Institucional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Inclusion en programa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.3 ercion dentro Programas y Py obj CFT.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Impacto - Locacion y Beneficiarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Relaciones con otros Pg y SPg	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Impacto - E.M. Reparticion	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Duracion - con Mod largo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PRECEDENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Judicial Poderes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

6.3

630

Toda la P. S. de la P. S. de la P. S.

DR. LEON VERA MARQUEZ

3

Anexo d.

LISTADO TENTATIVO DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS PROYECTOS Y O DE LOS CORRELATIVOS DESPLAZAMIENTOS DE LAS ACTUACIONES NORMALIZADAS EN QUE SE LOS ASIENTE.

Requerimiento (solicitud)

Acta

Asignación de trabajos al técnico

- Programa anual de trabajo
- Presupuesto anual de operaciones

Viaje a Provincia

Informe de viaje

Solicitud de apertura de expediente

Apertura de expediente

Propuesta de trabajo

Exposición del Plan de trabajo

Aprobación del Plan de trabajo

Propuesta de Expertos por el técnico

Selección de los expertos por antecedentes

Presentación por el experto de Propuesta de trabajo y Presupuesto

Aceptación de la Propuesta

Propuesta metodológica del Estado-miembro

Acuerdo de honorarios

Comisión de Consultoría

Contrato. Afectación de compromiso al presupuesto

Programa de presentación de informes

Programa de pagos

Viaje a Provincia del Experto y del Técnico

Presentación de Informe de avance

Evaluación de Informe de avance

Evaluación del cumplimiento en término del contrato

DR. PEDRO VEGA MARQUEZ

24
por Asesoría Jurídica

Remisión del informe de avance a Provincia

Observaciones al Informe de avance

Consideración de las observaciones

Notificación al experto

Presentación de modificaciones hasta la aprobación
del informe

Orden de pago

Resolución aprobatoria de Secretaría General

Comunicación a Provincia



Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

Anexo d.
Continuación. Para Capacitación.

Requerimiento

Apertura de expediente

Propuesta de programa

- Currículum técnico
- Propuesta de profesor
- Fecha de iniciación
- Duración
- Composición lectiva
- Control de asistencia al profesor
- Reglamento de actividades
- Fichas de inscripción
- Certificado de asistencia del profesor
- Ajuste de honorarios
- Literatura. Discusión

Aceptación del programa

Elevación de presupuesto

Consideración de presupuesto

Aprobación de presupuesto

Contrato del profesor

Pago de honorarios



Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

Anexo d.
Continuación. Para Experto.

Requerimiento (solicitud)

Acta

Asignación de trabajos al Técnico

- Programa anual de trabajo
- Presupuesto anual de operaciones

Viaje a Provincia

Informe de viaje

Solicitud de apertura de expediente

Apertura de expediente

Propuesta de trabajo

Exposición del Plan de trabajo

Aprobación del Plan de trabajo

Propuesta de expertos por el Técnico

Selección de los expertos por antecedentes

Presentación de propuesta de trabajo y presupuesto

por el Experto

Aceptación de la propuesta

Propuesta metodológica del Estado-miembro

Acuerdo de honorarios

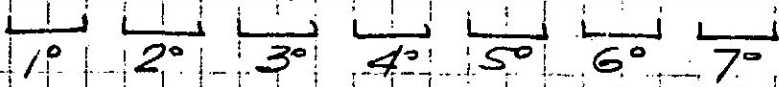
Comisión de Consultoría

Contrato

Afectación de compromiso al presupuesto


Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

CODIFICACION DE EXPEDIENTES.



1° campo: PROVINCIA SOLICITANTE según Código Patentes automot.

A Salta	G Sgo del Estero	M Mendoza	S Santa Fe
B Bs. As.	H Chaco	N Misiones	T Tucuman
C Municip. Bs. As.	I San Juan	O Formosa	U Chubut
D San Luis	J Catamarca	P Neuquen	V T. del Fuego
E Entre Rios	K La Pampa	Q Rio Negro	W Corrientes
F La Rioja			X Córdoba
			Y Jujuy
			Z Sta Cruz

2° campo: Nivel.

- 1 Gobernación p.p.d.
- 2 Administración Centralizada
- 3 Administración Descentralizada
- 4 Empresas del Estado
- 5 Poder Legislativo.
- 6 Poder Judicial
- 7 Municipalidad.

3° campo: Sector

- 1 Cultura y Educación
- 2 Economía
- 3 Salud
- 4 Trabajo
- 5 Seguridad
- 6 Vivienda
- 7 Turismo
- 8 Obras Públicas
- 9 Agricultura
- 0 Industrias

4° campo: Repartición puede ser con letras minúsculas

5° campo: Mes de solicitud. E F M A M J J A S O N D

6° y 7° campos: Año de solicitud.

D. PEDRO VEGA HARQUE

Andrés F.
22-4-85

	INTERESA A	RESPONSABILIDAD DE	
INQUIETUD → REQUERIMIENTO	$\frac{A.F.}{F.M.}$	CR.	
REQUERIMIENTO → DEMANDA	CG CR	SG.	
DEMANDA → PROYECTO	1	JP	
PROYECTO → PRODUCTO	AF	SG	
Σ PROYECTO → PLAN (#)	2	JP	
PRODUCTO → RESULTADO	$\frac{A.F.}{C.R.}$	CG CR	Repartición
RESULTADO → INQUIETUD	CFI	ASA.	Comunidad

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

Anexo e.

NOMINA DE POSIBLES CRITERIOS DE PRECEDENCIA (22.)

(+)

(+) Por esta primera y única vez, estos criterios salcrán de la cabeza de la gente del CFI. Después, y siempre, deberán ser inferidos de la experiencia misma, conjunta, de quienes intervan, de dentro y de fuera.

= Grado de Definición-Indefinición de la Finalidad

(2.)

= Duración del proyecto, en relación con Plazos de programación del CFI (18.).

= Dimensión del Aporte del CFI respecto del Presupuesto total (19., 6.1. y 6.2.).

= Contribución del proyecto al Estado-miembro (4.).

= Grado de Especificación de los productos e Inmediatez de éstos a los resultados (17. y 11.2.).

= Cuantía del Plus institucional esperado (5.5., 6.3. y 13.).

= Esperanza de Descentralización del CFI. (16.2.).

= Vinculación (personal o profesional) de los funcionarios del CFI con los autores, promotores o beneficiarios del proyecto.

= Modalidad (Técnico-Experto-Consultora-Mixta).

= Congruencia-Incongruencia de Prioridades relativas, a criterio del Estado-miembro interesado y a criterio del CFI.

= Impacto previsible de la modalidad operativa sobre la organización del propio CFI (en su agilidad-en su capacidad de respuesta-en su concentración o dispersión temática).

= Carencia-Existencia de Pericia interna-externa.

Su Balance.

= Estructura de la demanda consiguiente vs. Estructura

U. FERRUCO VEGA MARQUEZ

tura de control disponible.

= Dependencia de las Provincias (por parte del CFI)
Vs. Descentralización del CFI (recursos alternativos versus recursos "propios").

= Rol que desempeñaría el CFI de llevar adelante el proyecto (¿gestor de recursos adicionales?, ¿foro o vocero provincial?, ¿agente de asistencia técnica a demandas puntuales?, ¿desarrollo de la capacidad de decisión provincial?, ¿planificador regional? Etcétera.

= Coincidencia a priori entre Expectativas provinciales y Posibilidades institucionales.

= Resultante esperada: ¿Provincialización, Nacionalización, Interjurisdiccionalización o qué, del CFI?


Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

SEGUIMIENTO INTERNO

(Información solicitada a la Dirección de Proyectos y que promovió la realización de las reuniones Control de Gestión - Proyectos de los días 8 y 9 de mayo.)

• Necesidades actuales de información de la Dirección de Proyectos:

- Para el seguimiento de Proyectos.
- Para el seguimiento de Programas y sus interrelaciones con otros proyectos de otras áreas.
- Determinación de necesidades a base de una lista de parámetros sugeridos, más los que se considere necesario incluir.

(Se acompaña también una nómina de datos ya previstos, cuya compilación y registro se producirá antes de ingresar el proyecto, para su trámite, a esa Dirección.)

• Necesidades de información a corto plazo (a la finalización de los proyectos y o de sus etapas):

- Cumplimiento o logro de metas (objetivos particulares u operativos) de los proyectos.
- Adecuación de los insumos utilizados para la realización de los trabajos.
- Efectividad de la implementación prevista y arbitrada.
- Consecución de los productos previstos y esperados.

• Necesidades de información a mediano plazo (algún tiempo después de finalizado el proyecto; variable en función del tipo de proyectos):

- Determinación y evaluación de las consecuencias a nivel de la Región y o del o de los Estados-miembros y o de la o las Reparticiones originarias del proyecto y o de las poblaciones o beneficiarios últimos de los mismos.

Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ

30

- Confrontación de dichas consecuencias con las expectativas iniciales motivadoras del o de los requerimientos.


Dr. PEDRO VEGA MARQUEZ